

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA- 0414 / 16

Buenos Aires, 17 MAR 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-2203/2012, el DP-25/16 y la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 37 del expediente señalado en el visto, el agente Germán Nicolás GOLDENSTEIN, Legajo N° 22.015, presentó la renuncia a su empleo en este H. Senado de la Nación, a partir del día 09 de diciembre de 2015.

Que, a fs. 38/39 la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, presta servicios en la Dirección General de Relaciones Internacionales y no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

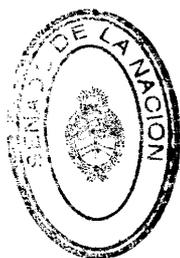
Que, se dicta conforme al DP-25/16 y a los requisitos previstos para este supuesto en la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia del agente Germán Nicolás GOLDENSTEIN, Legajo N° 22.015, categoría A-2, a partir del día 09 de diciembre de 2015.



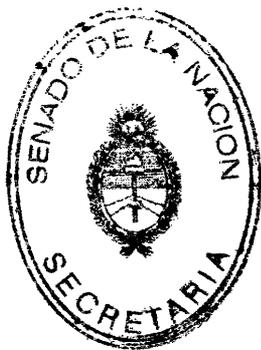
Senado de la Nación

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA- 0414 / 16

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Dirección General de Relaciones Internacionales.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. Hoffmann", written in a cursive style.